

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-15 Versión: 02
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha: 01/06/2023



Radicado: 20263070022091

Salida

San Jose de Cucuta, 23 de Febrero de 2026

Señora
ANONIMO

Asunto: CONTESTACION QUEJA

Respuesta a Radicado 20263300036622

En atención al requerimiento registrado en nuestra plataforma, en el cual se extrae de manera textual: " *que silla de ruedas* " nos permitimos informarle lo siguiente:

Tras el análisis del contenido de su radicado, se observa que la solicitud carece de los elementos fácticos necesarios (pretensiones claras o descripción del evento) que nos permitan activar los protocolos de solución inmediata.

Con el fin de brindar una respuesta de fondo y garantizar la mejora en la prestación del servicio, le invitamos cordialmente a acercarse a nuestra colaboradora de Atención al Usuario (SIAU) o al personal administrativo de la Unidad básica materno infantil la libertad. Esto nos permitirá abordar de manera directa y personalizada su necesidad, estableciendo si se trata de un requerimiento, una queja por el servicio o una solicitud de apoyo en movilidad. Para esta institución, es prioritario entender su inconformidad o necesidad para resolverla de manera técnica y humana.

Recuerde que como usuario de la E.S.E. IMSALUD, tiene derecho: a recibir un trato digno, obtener información clara, calidad sin barreras, el manejo de una historia clínica confidencial y a realizar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) cuando considere necesario. Como también llevar a cabo unos deberes: al fortalecer los hábitos de vida saludables, amar nuestra E.S.E. IMSALUD, poseer legalidad en su actuar, ofrecer un trato digno y a entregar información oportuna y suficiente.

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-15 Versión: 02
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha: 01/06/2023

De parte de nuestra unidad reiteramos que estamos siempre atentos a resolver cualquier inquietud y prestos a resolver cualquier percance acorde a nuestra competencia. Toda manifestación recibida se convierte en una oportunidad de mejora, para nuestros procesos, con el fin de prestar un mejor servicio, teniendo en cuenta los pilares de la E.S.E. IMSALUD, continuidad, integridad, seguridad, oportunidad y pertinencia.

Para finalizar, esperamos haber dado respuesta a su queja.

Sin otro particular.

Cordialmente

ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS
Profesional Universitario Coordinador de UBA
UBA LA LIBERTAD



Aprobo :ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS - Profesional Universitario Coordinador de UBA

Revisado :ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS - Profesional Universitario Coordinador de UBA

Proyectó :ANYELLA MARCELA QUINTERO LEMUS - Profesional Universitario Coordinador de UBA

Av. Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>